



Vigésimo Octava Sesión Ordinaria  
20 de junio de 2022



**E**n la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con tres minutos del día veinte del mes de junio del año dos mil veintidos reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria** de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de este Municipio, en primer término el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. -----

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

**PRESIDENTE.** De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracción I, 70, 71 73 bis y 73 ter de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria**. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito a la Licenciada en contaduría Yessica Becerra Hernández, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -----

**SECRETARIA:** A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, por lo que se les solicita levantar su mano, Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la mayoría de los miembros del Cabildo y se declara el quórum legal para sesionar. -----

A continuación, le cedo el uso de la voz al Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. -----

**PRESIDENTE:** Gracias Secretaria. Se declara abierta la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria**, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. -----

**SECRETARIA:** Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Propuesta y aprobación, en su caso, Autorización y aprobación del Estado mensual de obras correspondiente al mes de mayo del año 2022 de los fondos FISMDF 2022, FISM DF 2016 (SENTENCIA) y FORTAMUN DF 2022, mismos que se presentan sin movimientos (se anexan), para su remisión a la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
4. Propuesta y aprobación, en su caso, para que se autorice al Presidente Municipal y a la Sindica Municipal en representación de este Honorable Ayuntamiento, para que de manera conjunta o separada, suscriban convenio de colaboración con la Contraloría General de Estado de Veracruz, para la conformación de la comisión peritaje de Contralores Estado Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
5. Propuesta y aprobación, en su caso, para que se autorice al Presidente Municipal y a la Sindica Municipal en representación de este Honorable Ayuntamiento, para que de manera

CONTRALORÍA INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURÍA LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS DE RAMÍREZ

SECRETARÍA DE SESIONES LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025



Vigésimo Octava Sesión Ordinaria  
20 de junio de 2022



conjunta o separada, suscriban convenios Educativos con Universidades Públicas o Privadas del Estado de Veracruz, que ofrezcan becas para la población estudiantil, personal de confianza y sindicalizado del Ayuntamiento, así como, para otorgar las facilidades dentro del Ayuntamiento para realizar Servicio Social y Prácticas Profesionales.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Tiene usted la palabra señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Secretaria. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con los puntos del orden del día, que fueron señalados mediante la convocatoria a sesión ordinaria con numero de oficio **PMCV/VIG/042/2022**, de fecha diecisiete de junio del año en curso, lo manifiesten levantando la mano.

**SECRETARIA:** - Se manifiesta mayoría levantando la mano, y ningún edil hace uso de la voz para manifestaciones relativos al punto de acuerdo.

**PRESIDENTE:** Sirvan realizar su manifestación votando de forma económica quienes estén de acuerdo con la propuesta del punto en cita.

**SECRETARIO:** Señor Presidente el presente punto de **Acuerdo. Se Aprueba por mayoría votos** de los presentes.

**PRESIDENTE:** Gracias Secretaria. Pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA:** El tercer punto del orden del día, corresponde a Propuesta y aprobación en su caso, Autorización y aprobación del Estado mensual de obras correspondiente al mes de mayo del año 2022 de los fondo, FIS MDF 2022, FISM DF 2016 (SENTENCIA) y FORTAM DF 2022, mismos que se presentan sin movimientos (se anexan), para su remisión a la Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz.

Tiene usted la palabra señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Secretaria. Sean bienvenidos compañeros ediles y Servidores Públicos Municipales invitados a comparecer a esta **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** con la finalidad de tratar y aprobar en su caso el Estado mensual de obras correspondiente al mes de mayo del año 2022, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que en este momento cedo el uso de la voz al Director de Obras Públicas para que manifieste lo correspondiente a este punto.

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:** Intervención del Arq. José Alberto Aldo Ríos González: Buena tarde, no se presentan movimientos, aunque si hay avances, dejaron ciertas obligaciones y estamos iniciando en ceros. Al igual mientras haya avances pero no haya una erogación por parte de Tesorería, se va a presentar en ceros, aunque la obra lleve cierto avance porque el reporte es financiero y al no haber erogación por la Tesorería se debe reportar en ceros.

Todo se reporta en ceros, bueno sin movimientos.

CONTROLORIA INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS DE RAMIREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

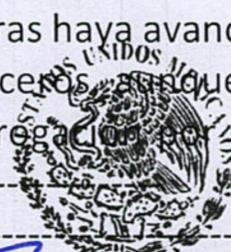
Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025



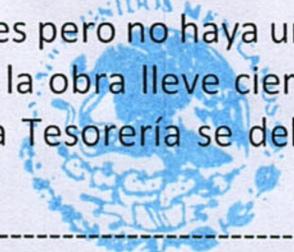
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER. 2022-2025



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. Ayuntamiento Constitucional LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER. 2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS DE RAMIREZ

Bertha Margarita Corona Cordero



CONTRALORÍA INTERNA

Aprovecho para comentar que derivado de la fecha de mi nombramiento, le estamos dando seguimiento a dos obras que más adelante vamos a tratar, que es la del rosario y Úrsulo Galván. -----

**PRESIDENTE:** Gracias Director, en este momento se concede el uso de la voz a mis compañeros ediles, por lo que pueden indicar levantando la mano quien desea hacer uso de la voz. -----

**SINDICA:** Ya está avanzando, yo ya le había preguntado al arquitecto si no había alguna otra situación de la obra que se están haciendo, y solo la inquietud de la obra del paisano y llanillo, ¿se sigue haciendo?. -----

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:** por el momento se suspendieron actividades, porque el excompañero hubiera otorgado el contrato y hubiera depurado todo, pues el, en teoría hubiera hecho el trabajo en su momento, tuvo que haber cumplido con una obligación, y así poderle dar continuidad y él no tenía compromiso por que no paso a firma de ustedes el contrato, entonces no le puedo dar el contrato, y tuvimos que empezar, de hecho estamos dando prioridad a dos obras más importantes que de hecho el miércoles vamos a ir a la parte alta del paisano, porque tengo que ver que situaciones hay, y que en su momento comente que hay que celebrar unos convenios adicionales por obra complementaria que no se habían considerado en cuestiones de drenaje, agua potable y desahogue de una alcantarilla, y un muro de contención y no dejar imprevistos que causen daños mayores. -----

**SINDICA:** Eso es muy importante lo que dice, el tratar de informarnos en cabildo como va a ir realizando, es muy importante, además de que tendremos que ir para verificar como va. -----

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:** Claro que sí, cuando guste, con confianza podemos hacer una visita, y aquí no nos queda más que subsanar ese problema que previamente ya había comentado, y hacer las cosas bien además de analizar precios para que no haya ningún detalle. -----

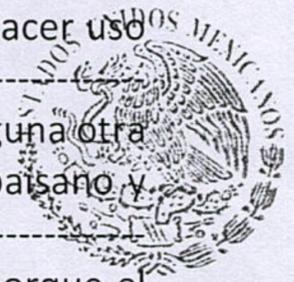
**PRESIDENTE:** Después de haber escuchado la parte técnica que sustenta el punto propuesto y si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

**SECRETARIA:** Señor Presidente el presente punto de Acuerdo. **Se Aprueba por mayoría** de los presentes. -----

**Acuerdo No. 90.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se autorizan y aprueba el Estado mensual de obras correspondiente al mes de mayo del año 2022 de los fondos FISMDF 2022, FISM DF 2016 (SENTENCIA) y FORTAMUN DF 2022, mismos que se presentan sin movimientos (se anexan) para su remisión a la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz: -----

*Bertha Anguita*

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

*[Signature]*  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento Constitucional  
SECRETARÍA  
Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025  
*[Signature]*



CONTRALORÍA INTERNA

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretaria, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIA:** El cuarto punto del orden del día se refiere a la Propuesta y aprobación, en su caso, para que se autorice al Presidente Municipal y a la Sindica Municipal en representación de este Honorable Ayuntamiento, para que de manera conjunta o separada, suscriban convenio de colaboración con la Contraloría General de Estado de Veracruz, para la conformación de la comisión permanente de Contralores Estado Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

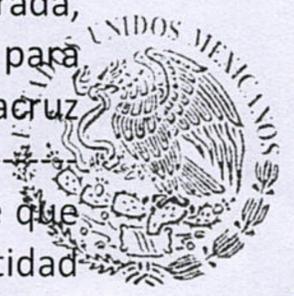
**PRESIDENTE:** Compañero ediles el Gobierno del Estado de Veracruz, con el objeto de que esta administración que integramos siga actuando con eficiencia, transparencia, honestidad y legalidad. La contraloría General del Estado de Veracruz, representada por la Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez, nos ha hecho extensiva la invitación para que el honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz apruebe y autorice al Presidente Municipal y a la Sindica, para que de manera conjunta o separadamente, suscriban el convenio marco de colaboración para conformar la **Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave**, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI, XXX, 37 y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículo 34 fracciones XVII, XXXIV y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cedo del uso de la voz a mi compañera sindica, para que se manifiesten sobre este punto.  
**SINDICA:** Toda vez que soy representante legal, y lo que es firma en unión, así debe de ser los convenios, los contratos, todos deben de ser siempre leídos, analizados por cabildo para que siempre tengamos la certeza de cómo nos afectan, cuáles son las condiciones, en este caso siempre tienen que ser en unión. Aquí si noto esa situación que dice que aquí "separadamente", quiero que en lugar de que mencione "de maneja conjunta o separadamente", sea de manera conjunta, que estamos como presidente y como sindica en la representación legal que tengo, siempre tenemos que estar firmando en unión, que si lo diga el acta para que no tengamos ningún problema. Es de manera conjunta. Y vamos a fortalecerlo ya que también está en el artículo 24 y 36 fracción VI y el 37 fracción II, así que hay que ser cuidadosos para manejar los artículos que se fundamente bien en las actas de cabildo. -----

**SECRETARIA:** Si no existen más intervenciones señor Presidente, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

**SECRETARIO:** Aprobado por mayoría de votos de los presentes, el siguiente. -----  
Acuerdo No No. 91.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 36 fracción VI, XXX, 37 y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículo 34 fracciones XVII, XXXIV y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se autoriza al Presidente Municipal y a la Sindica Municipal para que en representación de este Honorable Ayuntamiento, de manera conjunta, suscriban convenio de colaboración con la Contraloría General de Estado de Veracruz, para la conformación e

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS DE RAMÍREZ



H. Ayuntamiento Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramirez, Ver. 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER. 2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional  
SINDICATURA

Las Vigas de Ramirez, Ver. 2022-2025  
*Bonita Margarita...*



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LAS VIGAS DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento Constitucional  
SECRETARÍA  
Las Vigas de Ramirez, Ver. 2022-2025  
*IVESSIA*



incorporación de este municipio a la comisión permanente de Contralores Estado Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONTRALORÍA  
INTERNA

**PRESIDENTE:** Muchas gracias secretaria, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA:** El quinto punto del orden del día se refiere a la propuesta y aprobación, para autorizar al Presidente Municipal y a la Sindica Municipal en representación de este Honorable Ayuntamiento, para que de manera conjunta o separada, suscriban convenios Educativos con Universidades Públicas o Privadas del Estado de Veracruz, que ofrezcan becas para la población estudiantil del municipio, personal de confianza y sindicalizado del Ayuntamiento, así como, para otorgar las facilidades dentro del Honorable Ayuntamiento para realizar Servicio Social y Prácticas Profesionales.

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS DE RAMÍREZ

**PRESIDENTE:** compañera ediles esta administración que me honro en presidir, siempre tendrá como uno de sus objetivos y compromisos principales la educación de nuestros jóvenes vigueños, en este entendido varias Universidades Públicas y Privadas, han acudido ante esta institución con el interés de ofrecer programas educativos y becas, en nivel licenciatura, maestría y doctorado, pero no solamente para la población del municipio,

H. Ayuntamiento  
Constitucional

PRESIDENCIA

**SINDICATURA** nos hacen extensivos los beneficios para personal que labora en este Ayuntamiento, de igual forma considero que es nuestro deber apoyar a aquellos estudiantes que ya se encuentran inscritos en las instituciones de nivel superior para que realicen servicio social y prácticas profesionales dentro de las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

Las Vigas de Ramirez, Ver.  
2022-2025

Cedo del uso de la voz a mi compañera sindica, para que se manifiesten sobre este punto.

**SINDICA:** Al igual que en el punto anterior, señor presidente, estoy dispuesta a la firma de estos convenios, e igual que quede asentado en el acta que es de manera conjunta y no por separado ya que así lo refiere el artículo 36 fracción VI, en cuanto a las funciones de la sindicatura, es solo esta aclaración.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

**SECRETARIA:** Si no existen más intervenciones señor Presidente, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
2022-2025

**SECRETARIO:** Aprobado por mayoría de votos de los presentes, el siguiente.

**Acuerdo No. 92.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 36 fracción VI, XXX, 37 fracciones II y V y 38 fracción I, 40 fracción II, 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza al Presidente Municipal y a la Sindica Municipal en representación de este Honorable Ayuntamiento, para que de manera conjunta, suscriban convenios Educativos con Universidades Públicas o Privadas del Estado de Veracruz, que ofrezcan becas para la población estudiantil del municipio, personal de confianza y sindicalizado del Ayuntamiento, así como, para otorgar las facilidades dentro del Honorable Ayuntamiento para realizar Servicio Social y Prácticas Profesionales.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretaria, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día.

DIRECCIÓN  
DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
SECRETARIA



**SECRETARIA:** El sexto punto del orden del día Presidente son los asuntos generales e informo al Honorable Cabildo que no existe asunto general a tratar. -----

**PRESIDENTE:** Secretaria si no existe asunto general que tratar, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIA:** El séptimo punto del orden del día Presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie. -----

**PRESIDENTE:** Siendo las **catorce horas con veinticuatro minutos del día lunes de veinte de junio del año dos mil veintidós**, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. -----

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los ~~que en ella intervienen~~ ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento quien da FE. -----



*[Handwritten signature]*

H. Ayuntamiento  
Constitucional

MÉDICO JOSÉ DE JESÚS LANDA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO  
COSTITUCIONAL  
**REGIDURÍA**

C. JOSÉ LUCIO DOMÍNGUEZ LANDA  
REGIDOR.

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
2022-2025

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
PROFESORA BÉRTHA MARGARITA ESPINOZA CÓRDOVA  
SINDICA.  
**SINDICATURA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO MUNICIPAL  
LICENCIADA EN CONTADURÍA JESSICA BÉCERRA HERNÁNDEZ.  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ.



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
**SECRETARÍA**  
Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

CONTRALORÍA INTERNA  
C.P. ONESIMO PEREZ PERALTA  
CONTRALOR INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ.

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ